



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON

EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR

UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4.j de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible de la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4.j y 14.1 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sofia Lopez
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

4 de junio de 2021

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		75.172,90 €	23.388,62 €
I. Inmovilizado Intangible	4b y 6	1.655,75 €	2.881,67 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		1.655,75 €	2.881,67 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	4 y 5	71.642,15 €	18.631,95 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		71.642,15 €	18.631,95 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.875,00 €	1.875,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		1.875,00 €	1.875,00 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		129.090,78 €	218.614,72 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4d y 8	11.538,86 €	28.882,49 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.		11.538,86 €	11.004,74 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente	12		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			17.877,75 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.000,00 €	5.959,28 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4g y 8	112.551,92 €	183.772,95 €
1. Tesorería		112.551,92 €	183.772,95 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		204.263,68 €	242.003,34 €

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		160.316,32 €	120.010,34 €
A-1) Fondos propios	10	94.838,67 €	44.409,23 €
I. Fondo social		44.409,23 €	43.091,63 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	50.429,44 €	1.317,60 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	4i y 11	65.477,65 €	75.601,11 €
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		43.947,36 €	121.993,00 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	4e y 9	255,49 €	1.438,03 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		255,49 €	1.438,03 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		43.691,87 €	84.385,51 €
1. Proveedores	4e y 9	3.357,37 €	10.005,37 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		1.238,82 €	2.398,26 €
3. Acreedores varios	4e y 9	1.396,90 €	4.475,55 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	37.698,78 €	67.506,33 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	36.169,46 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		204.263,68 €	242.003,34 €

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Notas Memoria	2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14,1	226.249,41 €	240.123,17 €
a) Ingresos federativos y ventas		226.249,41 €	240.123,17 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	14,2	-56.647,67 €	-31.567,19 €
a) Consumos de material deportivo		-56.647,67 €	-31.567,19 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	14,1	1.021.799,11 €	1.136.291,61 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.021.799,11 €	1.136.291,61 €
6. Gastos de personal	14,2	-322.163,95 €	-292.196,65 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-249.048,32 €	-224.378,21 €
b) Cargas sociales		-73.115,63 €	-67.818,44 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	14,2	-809.491,99 €	-1.042.025,92 €
a) Servicios exteriores		-296.373,73 €	-311.626,47 €
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-513.118,26 €	-730.399,45 €
8. Amortización de Inmovilizado	14,2	-11.200,69 €	-5.025,35 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	10.123,46 €	4.423,60 €
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Otros resultados	14,2	-3.003,91 €	-5.355,00 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		55.663,77 €	4.668,27 €
12. Ingresos financieros	14,1	0,00 €	0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros		0,00 €	0,00 €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros	14,2	-5.093,33 €	-3.421,77 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		-5.093,33 €	-3.421,77 €
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio		-141,00 €	71,10 €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-5.234,33 €	-3.350,67 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		50.429,44 €	1.317,60 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		50.429,44 €	1.317,60 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		50.429,44 €	1.317,60 €

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

	Notas memoria	2.020	2.019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	50.429,44	1.317,60
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	.	.	.
I. Por valoración instrumentos financieros.	.	.	.
1. Activos financieros disponibles para la venta.	.	.	.
2. Otros ingresos/gastos.	.	.	.
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	.	.	.
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	.	.	56.100,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	.	.	.
V. Efecto impositivo.	.	.	.
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	.	0,00	56.100,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	.	.	.
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	.	.	.
1. Activos financieros disponibles para la venta.	.	.	.
2. Otros ingresos/gastos.	.	.	.
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	.	.	.
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	.	(10.123,46)	(4.423,60)
IX. Efecto impositivo.	.	.	.
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	.	(10.123,46)	(4.423,60)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	.	40.305,98	52.994,00

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2020

	Fondo Social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
Notas Memoria			3 y 9	10	
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	32.433,35	0,00	10.658,28	23.924,71	67.016,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			1.317,60	51.676,40	52.994,00
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	10.658,20		(10.658,20)		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	43.091,55	0,00	1.317,68	75.601,11	120.010,34
I. Ajustes por cambios de criterio 2019					
II. Ajustes por errores 2019					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	43.091,55	0,00	1.317,68	75.601,11	120.010,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			50.429,44	(10.123,46)	40.305,98
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	1.317,68		(1.317,68)		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	44.409,23	0,00	50.429,44	65.477,65	160.316,32

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

MEMORIA ECONOMICA 2020

1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Real Federación Española de HALTEROFILIA, es una entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro reúne dentro del Territorio Español, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros, Clubes, Federaciones Territoriales y otros colectivos dedicados a la práctica de la HALTEROFILIA,, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo del deporte de HALTEROFILIA.

La Real Federación Española de HALTEROFILIA goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, ejerce por delegación funciones de carácter administrativo, en calidad de agente colaborador de la Administración pública, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y en las correspondientes normas de desarrollo de ambos cuerpos legales; por sus Estatutos vigentes desde el 8 de mayo de 1986, sus Reglamentos específicos, y por los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno y representación.

El domicilio social de la Federación Española de HALTEROFILIA (C.I.F. Q-2878020-C) está en la calle Numancia, 2 - Local 1, 28039 Madrid.

La organización territorial de la Federación Española de HALTEROFILIA se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio

Los estados financieros adjuntos corresponden a la Federación Española de HALTEROFILIA y no incluyen ningún activo, pasivo, ingreso o gasto de las Federaciones Autonómicas, debido a que todas ellas gozan de personalidad jurídica propia.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 28 de Junio de 2020.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno no han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

c) Principios contables

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. Y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

d) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

MEMORIA ECONOMICA 2020

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta abreviada de pérdidas y ganancias y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.1 Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera y los resultados de la Federación.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de algunas de las competiciones y aplazamientos de los eventos deportivos internacionales. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros
- No se ha producido ningún problema de liquidez.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.
- Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020**

e) Elementos recogidos en varias partidas

En las Cuentas Anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Euros	2020	2019
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (superávit)	50.429,44	1.317,60
Total	50.429,44	1.317,60
Aplicación		
FONDO SOCIAL	50.429,44	1.317,60
Total	50.429,44	1.317,60

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales son los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado sólo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Instalaciones y equipos deportivos	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de procesos de información	25%

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA MEMORIA ECONOMICA 2020

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor neto de las Inmovilizaciones Materiales a cierre del ejercicio 2019 ascendía a 18.361,95 euros y a cierre del presente ejercicio 2020 asciende a 71.642,15 euros.

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Concepto	Vida útil	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	4 años	25%

El valor neto de las Inmovilizaciones intangibles a cierre del ejercicio 2019 es de 2.881,67 euros y a cierre del ejercicio 2020 ascendía a 1.655,75 euros.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Activos financieros

Los activos financieros de la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. *Préstamos y partidas a cobrar*

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

MEMORIA ECONOMICA 2020

Deudas comerciales y no comerciales

Los activos financieros correspondientes a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, en su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando un tipo de interés efectivo. El valor en libros de estos activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor por el que se encuentran registrados.

2. *Otros activos financieros*

Las fianzas entregadas se registran en el balance de situación por su valor nominal, dado que el efecto de descontar al valor actual los flujos de efectivo futuros no resulta un importe significativo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Cancelación de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos emitidos se han clasificado como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Federación ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. *Débitos y partidas a pagar.*

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El resto de los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y otros debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA MEMORIA ECONOMICA 2020

Los pasivos financieros con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos que con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son realizables en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

h) Impuesto sobre beneficios

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

i) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA MEMORIA ECONOMICA 2020

j) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos federativos y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo con la resolución de concesión por parte del Consejo Superior de Deportes

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los ingresos por licencias se reconocen cuando se ha procedido a la emisión de la factura pertinente, siendo vigente la cobertura de esta a partir del momento del cobro de la licencia correspondiente.

k) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las contingencias no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

m) Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

AÑO 2020

	Intalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	66.342,48	10.703,72	22.765,33	0,00	99.811,53
Altas	28.531,75	0,00	5.136,49	29.316,73	62.984,97
Bajas	0,00	0,00	-19.614,83	0,00	-19.614,83
Saldo final	94.874,23	10.703,72	8.286,99	29.316,73	143.181,67
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-48.742,52	-10.467,43	-21.969,63	0,00	-81.179,58
Dotación	-5.715,88	-105,02	-1.221,87	-2.932,00	-9.974,77
Bajas	0,00	0,00	19.614,83		19.614,83
Saldo final	-54.458,40	-10.572,45	-3.576,67	-2.932,00	-71.539,52
VALOR NETO					
Saldo inicial	17.599,96	236,29	795,70	0,00	18.631,95
Saldo final	40.415,83	131,27	4.710,32	26.384,73	71.642,15

AÑO 2019

	Intalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	57.604,37	10.703,72	21.786,83	90.094,92
Altas	8.738,11	0,00	978,50	9.716,61
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	66.342,48	10.703,72	22.765,33	99.811,53
AMORTIZACIÓN				
Saldo inicial	-46.079,42	-10.362,41	-21.688,32	-78.130,15
Dotación	-2.663,10	-105,02	-281,31	-3.049,43
Bajas	0,00	0,00		0,00
Saldo final	-48.742,52	-10.467,43	-21.969,63	-81.179,58
VALOR NETO				
Saldo inicial	11.524,95	341,31	98,51	11.964,77
Saldo final	17.599,96	236,29	795,70	18.631,95

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020**

	Totalmente	Totalmente
Concepto	amortizados en 2020	amortizados en 2019
Instalaciones y equipos deportivos	42.696,24	42.696,24
Mobiliario	9.653,52	9.653,52
Equipos para proceso de información	2.172,00	21.786,63
Total	54.521,76	74.136,39

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los Ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	APLIC. INFORMATICAS 2020	APLIC. INFORMATICAS 2019
COSTE		
Saldo inicial	12.063,89	11.406,09
Altas	0,00	657,80
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	12.063,89	12.063,89
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	-9.182,22	-7.206,30
Dotación	-1.225,92	-1.975,92
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	-10.408,14	-9.182,22
VALOR NETO		
Saldo inicial	2.881,67	4.199,79
Saldo final	1.655,75	2.881,67

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Totalmente	Totalmente
Concepto	amortizados en 2020	amortizados en 2019
Aplicaciones informáticas	7.160,20	7.160,20
Total	7.160,20	7.160,20

7. EXISTENCIAS

La Sociedad no posee bienes de esta naturaleza.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Creditos derivados otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones financieras	305,00	305,00	1.570,00	1.570,00	1.875,00	1.875,00
Total	305,00	305,00	1.570,00	1.570,00	1.875,00	1.875,00

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores Repres. de deuda		Creditos derivados otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Prestamos y partidas a cobrar					124.090,78	194.777,69
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	124.090,78	194.777,69

Los importes de estas categorías de activos financieros a c/p se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Activos financieros corrientes					
Clubes y asociaciones deportivas						
Deudores varios					11.538,86	11.004,74
Efectivos y otros activos liq.equiv.					112.551,92	183.772,95
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	124.090,78	194.777,69

Las inversiones financieras a L/P se componen de una fianza de 1.570,00 euros por el alquiler de la sede Federativa y 305,00 euros correspondientes a participaciones de capital social en la Soc. Coop. Crédito CAJAMAR sin vencimiento definido.

La Federación durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Derivados y partidas a pagar	255,49	1.438,03			5.993,09	16.879,18
Total	255,49	1.438,03		0,00	5.993,09	16.879,18

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros corrientes						
Deudas c/plazo Entidades crédito	255,49	1.438,03				
Afiliados y otras entidades dptvas.					1.238,82	2.398,26
Proveedores y acreedores					4.754,27	14.480,92
Personal (remun.pdtes.pago)						
Otras deudas con admin.públicas						
Total	255,49	1.438,03			5.993,09	16.879,18

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio de pasivos financieros valorados a valor razonable. El saldo mantenido al 31 de diciembre de 2020 por importe de 255,49 euros, por deudas con entidades de crédito, se corresponde con la liquidación de la tarjeta visa que el banco carga el 1 de enero de 2021.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Año 2020:

Concepto	Saldo 31/12/2019	Adicciones	Aplic.excedentes	Saldo 31/12/2020
Fondo Social	43.091,63		1.317,60	44.409,23
Reservas				
Rdos.Ejerc.anteriores				
Pérdidas y Ganancias	1.317,60	50.429,44	-1.317,60	50.429,44
FONDOS PROPIOS	44.409,23	50.429,44	0,00	94.838,67

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020

Año 2019:

Concepto	Saldo 31/12/2018	Adicciones	Aplic.excedentes	Saldo 31/12/2019
Fondo Social	32.433,35		10.658,28	43.091,63
Reservas				
Rdos.Ejerc.anteriores				
Pérdidas y Ganancias	10.658,28	1.317,60	-10.658,28	1.317,60
FONDOS PROPIOS	43.091,63	1.317,60	0,00	44.409,23

11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de capital recibidas, teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación es el siguiente:

Año 2020:

Año concesión	Importe Subvención	Bien Adquirido	Aplic.subv. Acumulada	Transf. 2020	Pdte. Aplicación
2007	3.450,00	Equipos porc.inform.	3.450,00	0,00	0,00
2007	8.550,00	Equipos deportivos	8.550,00	0,00	0,00
2008	4.918,19	Equipos deportivos	4.918,19	0,00	0,00
2008	2.975,00	Aplicaciones informáticas	2.975,00	0,00	0,00
2008	4.106,81	Equipos porc.inform.	4.106,81	0,00	0,00
2015	4.779,50	Equipos deportivos	2.294,16	573,54	1.911,80
2015	2.220,50	Aplicaciones informáticas	2.220,50	0,00	0,00
2017	8.639,63	Equipos deportivos	2.073,51	1.036,76	5.529,36
2017	4.903,69	Aplicaciones informáticas	2.022,02	1.225,92	1.655,75
2018	8.600,00	Equipos deportivos	1.032,00	1.032,00	6.536,00
2019	29.316,73	Furgoneta	0,00	2.932,00	26.384,73
2019	4.502,90	Equipos porc.inform.	0,00	937,24	3.565,66
2019	22.280,37	Equipos deportivos	0,00	2.386,00	19.894,37
SUMAS	109.243,32		33.642,19	10.123,46	65.477,67

Año 2019:

Año concesión	Importe Subvención	Bien Adquirido	Aplic.subv. Acumulada	Transf. 2019	Pdte. Aplicación
2007	3.450,00	Equipos porc.inform.	3.450,00	0,00	0,00
2007	8.550,00	Equipos deportivos	8.550,00	0,00	0,00
2008	4.918,19	Equipos deportivos	4.918,19	0,00	0,00
2008	2.975,00	Aplicaciones informáticas	2.975,00	0,00	0,00
2008	4.106,81	Equipos porc.inform.	4.106,81	0,00	0,00
2015	4.779,50	Equipos deportivos	1.720,62	573,54	2.485,34
2015	2.220,50	Aplicaciones informáticas	1.665,13	555,38	0,00
2017	8.639,63	Equipos deportivos	1.036,76	1.036,76	6.566,12
2017	4.903,69	Aplicaciones informáticas	796,10	1.225,92	2.881,67
2018	8.600,00	Equipos deportivos	0,00	1.032,00	7.568,00
2019	30.000,00	Furgoneta	0,00		30.000,00
2019	26.100,00	Equipos deportivos	0,00		26.100,00
SUMAS	109.243,32		29.218,60	4.423,60	75.601,12

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

El detalle del resto de subvenciones recibidas consta con detalle en el Nota 14.1 de esta memoria.

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020**

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones (Nota 4a)

12. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

AÑO 2020:	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		24.203,99
Hacienda Pública, por IVA		2.302,73
C.S.D. Acreedor por reintegro subvenciones		4.050,00
Organismos de la Seguridad Social		7.142,06
TOTALES		37.698,78

AÑO 2019:	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		28.924,07
Hacienda Pública, por IVA		14.078,50
C.S.D. Acreedor por reintegro subvenciones		17.433,23
Organismos de la Seguridad Social		7.070,53
TOTALES		67.506,33

13. AJUSTES POR PERIODIFICACION.

El importe recogido en gastos anticipados del ejercicio 2020 se corresponde con el importe abonado a un hotel por un evento que finalmente fue anulado por la Covid-19, quedándose como remanente para la realización de nuevos eventos durante el año 2021. El importe recogido en el ejercicio 2019 se corresponía con el importe abonado a la Federación Italiana por nuestra participación en ROMA 2020 WORLD CUP que se celebró en el mes de enero.

El importe recogido en ingresos anticipados es relativo a la parte proporcional correspondiente al año siguiente de la ayuda otorgada por la Liga de Fútbol Profesional. El convenio no es por año natural y cubre actividades desde el 1 de julio a 30 de junio del año siguiente.

	2020	2019
Gastos anticipados	5.000,00	5.959,28
Ingresos anticipados		36.169,46

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020**

14. INGRESOS Y GASTOS.

14.1. INGRESOS

El detalle de los ingresos detallado por el origen de su generación que la Entidad ha tenido durante 2020 y 2019 es el siguiente:

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020

	2.020				2.019			
	Subvenciones en explotación	Colaboraciones/ Patrocinio	Recursos Propios	Total	Subvenciones en explotación	Colaboraciones/ Patrocinio	Recursos Propios	Total
Convenio LFP			36.169,46	36.169,46			77.169,46	77.169,46
Licencias federativas			3.400,00	3.400,00			1.776,00	1.776,00
Cuotas licencia clubes			5.400,00	5.400,00			5.600,00	5.600,00
Actividades docentes			31.018,00	31.018,00			23.140,30	23.140,30
Ingresos por competiciones			83.471,08	83.471,08			54.533,15	54.533,15
Asociacion Deportes Olímpicos		64.835,00		64.835,00		66.682,00		66.682,00
Otros ingresos			1.955,87	1.955,87			11.222,26	11.222,26
Importe neto de la cifra de negocio	0,00	64.835,00	161.414,41	226.249,41	0,00	66.682,00	173.441,17	240.123,17
Donaciones y colaboraciones de empresas		0,00		0,00		0,00		0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv ordinaria CSD	753.675,71			753.675,71	788.431,10			788.431,10
Subv ordinaria CSD (dchos.audiovisuales)	227.086,58			227.086,58	299.151,98			299.151,98
Subv CSD Tecnificación	8.878,82			8.878,82	8.333,33			8.333,33
Subv. CSD Mujer y Deporte	6.300,00			6.300,00	5.400,00			5.400,00
Subv.CSD Reuniones internacionales	4.050,00			4.050,00	0,00			0,00
Ayudas por resultados CSD	17.808,00			17.808,00	30.975,20			30.975,20
Subvenciones CSD (Nota 11)	1.017.799,11	0,00	0,00	1.017.799,11	1.132.291,61	0,00	0,00	1.132.291,61
Subvenciones COE (Nota 11)	4.000,00			4.000,00	4.000,00			4.000,00
Subvenciones incorporadas a resultados del	1.021.799,11	0,00	0,00	1.021.799,11	1.136.291,61	0,00	0,00	1.136.291,61
Subvenciones en capital traspasadas a resultados	10.123,46			10.123,46	4.423,60			4.423,60
Imputación de subvenciones de inmovilizado no	10.123,46	0,00	0,00	10.123,46	4.423,60	0,00	0,00	4.423,60
Ingresos excepcionales			219,44	219,44			1.214,20	1.214,20
Intereses bancarios			0,00	0,00			0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71,10	71,10
Total ingresos por operaciones continuadas	1.031.922,57	64.835,00	161.633,85	1.258.391,42	1.140.715,21	66.682,00	174.726,47	1.382.123,68

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020**

14.2. GASTOS

El detalle de los gastos generados por la FEH en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2.020	2.019
Compras	56.647,67	31.567,19
Consumos de almacén	0,00	0,00
Aprovisionamientos	56.647,67	31.567,19
Sueldos y salarios	249.048,32	224.378,21
Gargas Sociales. Cuotas Seguridad Social Empresa	71.049,84	65.954,03
Otros gastos sociales	2.065,79	1.864,41
Gastos de personal	322.163,95	292.196,65
Alquiler sede FEH y otros	13.072,90	12.539,29
Serv. profesionales (técnicos, médicos, jurídicos, contables, etc)	250.387,62	222.183,11
Primas de seguros	2.722,30	7.119,70
Servicios bancarios	946,69	1.512,88
Material de oficina	2.527,45	3.085,08
Comunicaciones	6.257,16	7.696,78
Gastos de viaje órganos de gobierno	13.928,06	50.451,27
Otros servicios y suministros exteriores	6.531,55	7.038,36
Servicios exteriores	296.373,73	311.626,47
Tributos	0,00	0,00
Subvención Federaciones Territoriales y clubes para actividades deportivas	29.577,72	30.656,44
Inscripción en actividades y cuotas de afiliación a organismos internacionales	3.300,89	21.754,70
Ayudas a deportistas, técnicos y otros	293.276,08	305.447,68
Desplazamientos, alojamiento dietas y manutención de deportistas, técnicos y otros	182.913,57	355.107,40
Reintegro subvenciones	4.050,00	17.433,23
Otros gastos de gestión corriente	513.118,26	730.399,45
Dotaciones de amortización	11.200,69	5.025,35
Otros resultados	3.223,35	6.569,20
Gastos financieros polizas crédito	5.093,33	3.421,77
Gastos financieros	5.093,33	3.421,77
Diferencias de cambio	141,00	0,00
Gastos por operaciones continuadas	1.207.961,98	1.380.806,08

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020

Los saldos que ofrecen estas cuentas están compuestos a su vez por un desarrollo más amplio dependiendo del programa de gasto al que pertenecen.

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	10	10
Ratio de operaciones pagadas (2)	10	10
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	10	10
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	382.936,95	430.602,77
Total pagos pendientes	3.357,37	10.005,37

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

16. Retribución a la Presidencia y a la Junta Directiva

Las personas que componen los Órganos de Gobierno de la FEH, con la excepción del Secretario General, no han tenido remuneración alguna, compensándose únicamente los gastos incurridos por razón de su cargo.

NOMBRE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
PRESIDENTE	DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	5.454,27	10.444,40
SECRETARIO GENERAL	NOMINA (sueldo bruto)	49.994,00	40.130,82

- No existen obligaciones por pensiones y otros seguros.
- La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020**

17.OTRA INFORMACIÓN.

Una distribución del número medio de personas empleadas expresadas por categorías y tipo de contratación durante el ejercicio es el que se describe a continuación.

LABORAL	Nº	Hombres	Mujeres	SUELDO BRUTO 2020	SUELDO BRUTO 2019
Personal administrativo	5	2	3	131.024,83	125.364,06
Personal técnico	2	2	0	118.023,49	99.014,15
Total	7	4	3	249.048,32	224.378,21

Todos ellos dados de alta en la Seguridad Social, y con contrato de trabajo conforme a la normativa

18. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, y de la concesión de subvenciones, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de HALTEROFILIA en aspectos deportivos de carácter nacional.

Saldos entre partes vinculadas	31/12/2020		31/12/2019	
	Acobrar	A pagar	Acobrar	A pagar
Operaciones de trafico				
Federaciones y clubes	0,00	127,36	0,00	0,00
	0,00	127,36	0,00	0,00

Transacciones entre partes vinculadas	Año 2020	Año 2019
Operaciones con partes vinculadas		
Federaciones y clubes	92.271,08	61.909,15
-Cuotas por licencias	3.400,00	1.776,00
- Cuotas por Clubes	5.400,00	5.600,00
- Competiciones	83.471,08	54.533,15

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020**

Dentro de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, se facilita la siguiente información relativa a las subvenciones concedidas por Comunidad Autónoma a Clubes:

SUBVENCIONES OTORGADAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS (a clubes)			SUBVENCIONES OTORGADAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS (a clubes)		
EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
COMUNIDAD	IMPORTE	%	COMUNIDAD	IMPORTE	%
ANDALUCIA	4.709,02	15,92	ANDALUCIA	3.355,56	10,95
ASTURIAS	230,78	0,78	ASTURIAS	3.441,34	11,23
CASTILLA-LEON	2.312,90	7,82	CASTILLA-LEON	1.256,73	4,10
CATALUÑA	5.553,52	18,78	CATALUÑA	5.328,10	17,38
GALICIA	2.247,74	7,60	GALICIA	4.054,55	13,23
MADRID	2.520,59	8,52	MADRID	2.348,05	7,66
PAIS VASCO	100,00	0,34	PAIS VASCO	1.476,91	4,82
VALENCIA	2.644,54	8,94	VALENCIA	2.152,58	7,02
MELILLA	1.046,00	3,54	MELILLA	2.006,06	6,54
CANARIAS	8.112,63	27,43	CANARIAS	4.254,91	13,88
ARAGON	100,00	0,34	ARAGON	422,68	1,38
NAVARRA	0,00	0,00	NAVARRA	558,97	1,82
TOTAL	29.577,72	100,00	TOTAL	30.656,44	100,00

19. MEDIO AMBIENTE y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni, por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

En general, las actividades de la Federación no provocan impactos negativos de carácter medioambiental ni ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

20. HECHOS POSTERIORES.

Nada reseñable.

21. INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO.

21.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

21.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA MEMORIA ECONOMICA 2020

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

21.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario son los siguientes:

Resultado presupuestario

Adiciones:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

Disminuciones:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable

21.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2020, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

Según establece el R.D. 777/1998 de 30 de Abril, se adjunta como anexo el modelo de información sobre la Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2020.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

MEMORIA ECONOMICA 2020

FFDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2020

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1,034,799.11	1,040,722.57	-5,923.46
a) Cuotas de usuarios y afiliados	8,000.00	8,800.00	-800.00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0.00	0.00	0.00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1,026,799.11	1,031,922.57	-5,123.46
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	188,035.00	217,449.41	-29,414.41
3. Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00
5. Ingresos extraordinarios	0.00	219.44	-219.44
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1,222,834.11	1,258,391.42	-35,557.31
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0.00	0.00	0.00
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0.00	0.00	0.00
3. Disminución del inmovilizado:	6,500.00	5,336.69	1,163.31
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	6,500.00	4,110.77	2,389.23
d) Inmovilizaciones intangibles	0.00	1,225.92	-1,225.92
4. Disminución de existencias	0.00	0.00	0.00
5. Disminución de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
6. Disminución de tesorería	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
9. Aumento de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	6,500.00	5,336.69	1,163.31
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,229,334.11	1,263,728.11	-34,394.00

FFDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2020

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:	356,722.28	336,781.86	19,940.42
a) Ayudas monetarias	313,910.28	322,853.80	-8,943.52
b) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	42,812.00	13,928.06	28,883.94
2. Consumos de explotación	55,260.01	56,647.67	-1,387.66
3. Gastos de personal	321,068.00	322,163.95	-1,095.95
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6,500.00	11,200.69	-4,700.69
5. Otros gastos	478,183.82	472,710.13	5,473.69
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0.00	0.00	0.00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	5,100.00	5,234.33	-134.33
8. Gastos extraordinarios	0.00	3,223.35	-3,223.35
9. Impuesto sobre Sociedades	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1,222,834.11	1,207,961.98	14,872.13
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	5,000.00	10,123.46	-5,123.46
2. Aumento del inmovilizado:	0.00	62,984.97	-62,984.97
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	0.00	62,984.97	-62,984.97
d) Inmovilizaciones intangible	0.00	0.00	0.00
3. Aumento de existencias	0.00	0.00	0.00
4. Aumento de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
5. Aumento de tesorería	1,500.00	0.00	1,500.00
6. Aumento de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
8. Disminución de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	6,500.00	73,108.43	-66,608.43
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,229,334.11	1,281,070.41	-51,736.30

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA MEMORIA ECONOMICA 2020

FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Ejercicio 2020

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTO PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización
PROGRAMA I	706,075.83	706,577.94	0.00	57,538.97	706,075.83	764,116.91	707,316.83	701,316.83	0.00	0.00	707,316.83	701,316.83
PROGRAMA II	204,041.00	204,709.82	0.00	0.00	204,041.00	204,709.82	202,800.00	159,527.00	0.00	0.00	202,800.00	159,527.00
PROGRAMA III	8,000.00	6,489.69	0.00	0.00	8,000.00	6,489.69	8,000.00	4,000.00	0.00	0.00	8,000.00	4,000.00
PROGRAMA IV	290,357.00	275,830.92	6,500.00	15,569.46	296,857.00	291,400.38	290,357.00	384,287.31	6,500.00	5,336.69	296,857.00	389,624.00
PROGRAMA V	9,260.28	9,260.28	0.00	0.00	9,260.28	9,260.28	9,260.28	9,260.28	0.00	0.00	9,260.28	9,260.28
TOT ACTIV. NO LUCRATIVAS	1,217,734.11	1,202,868.65	6,500.00	73,108.43	1,224,234.11	1,275,977.08	1,217,734.11	1,258,391.42	6,500.00	5,336.69	1,224,234.11	1,263,728.11
ACTIVIDAD MERCANTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	5,100.00	5,093.33	0.00	0.00	5,100.00	5,093.33	5,100.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	5,100.00	5,093.33	0.00	0.00	5,100.00	5,093.33	5,100.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00
TOTAL	1,222,834.11	1,207,961.98	6,500.00	73,108.43	1,229,334.11	1,281,070.41	1,222,834.11	1,258,391.42	6,500.00	5,336.69	1,229,334.11	1,263,728.11

a). Conciliación del Presupuesto y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

RESULTADO CONTABLE	2020	2019
SUPERAVIT	50.429,44	1.317,60
DEFICIT	-	-
Adiciones	-	-
Disminuciones	-	-
PRESUPUESTO	50.429,44	1.317,60

OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	1.141.727,03	90,73		1.141.727,03	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	8.800,00	0,70	6.1º b)	8.800,00	
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	101.004,46	8,03	6.1º a)	101.004,46	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.031.922,57	82,00	6.1º c)	1.031.922,57	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:	116.444,95	9,25		116.444,95	
a) Actividades docentes	31.018,00	2,46	7.8º	31.018,00	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	83.471,08	6,63	7.12º	83.471,08	
c) Otros ingresos	1.955,87	0,16	7.11º	1.955,87	
3. Otros ingresos					

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020

4. Ingresos financieros	0,00	0,00	7.12º	0,00	
5. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	219,44	0,02	7.12º	219,44	
TOTAL INGRESOS	1.258.391,42	100,00		1.258.391,42	0
Ayudas monetarias y otros	336.781,86	27,88		336.781,86	
Aprovisionamientos	56.647,67	4,69		56.647,67	
Gastos de personal	322.163,95	26,67		322.163,95	
Dotación para amortizaciones	11.200,69	0,93		11.200,69	
Otros gastos	472.710,13	39,13		472.710,13	
Variaciones de las provisiones de la actividad					
Gastos financieros y asimilados	5.234,33	0,43		5.234,33	
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	3.223,35	0,27		3.223,35	
Impuesto sobre beneficios				0,00	
TOTAL GASTOS	1.207.961,98	100,00		1.207.961,98	
RESULTADO	50.429,44			50.429,44	

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros (nota 21) resumen de la “Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos” presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2020 por el citado Organismo.

c) Retribuciones de los órganos de gobierno.

NOMBRE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
PRESIDENTE	DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	5.454,27	10.444,40
SECRETARIO GENERAL	NOMINA (sueldo bruto)	49.994,00	40.130,82

d) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación posee participaciones de capital social en la Soc. Coop. Crédito CAJAMAR sin vencimiento definido, por un importe de 305 euros.

e) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

Los órganos de gobierno no cobran remuneración alguna por la participación en la Soc. Coop. Crédito CAJAMAR, por lo que sus retribuciones como órganos de gobierno son las mismas que las detalladas en el punto nº c)

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ECONOMICA 2020**

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existe ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 44 de los estatutos de la Federación indica que, en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Madrid, 29 de marzo de 2021



D. Constantino Iglesias Rodriguez
El Presidente